

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO  
DE JALISCO**

**Comité Técnico de Evaluación  
Proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores  
"Piso antiderrapante" No. CPASA-2016-08-00091"**

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día 06 de octubre del 2016, y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF los miembros del Comité Técnico de Evaluación ubicado en la calle Alcalde con número 1220 en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de dictamen técnico del proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores para la adquisición y/o contratación de piso antiderrapante, con la finalidad de evaluar técnicamente las propuestas de los participantes. Para tal efecto se encuentran presentes miembros del Comité Técnico de Evaluación, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo esta reunión, según el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; por lo que los acuerdos tendrán plena validez. Para llevar a cabo el Dictamen, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en el proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac. III) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual 3 empresas recogieron la solicitud de compra con las especificaciones requeridas siendo las siguientes:

- 1.- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
- 2.- MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ARBOLEDA S.A. DE C.V.
- 3.- MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V.

Con fecha 05 de octubre del 2016, se abrieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas, de las empresas antes mencionadas, siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión, el cual emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:

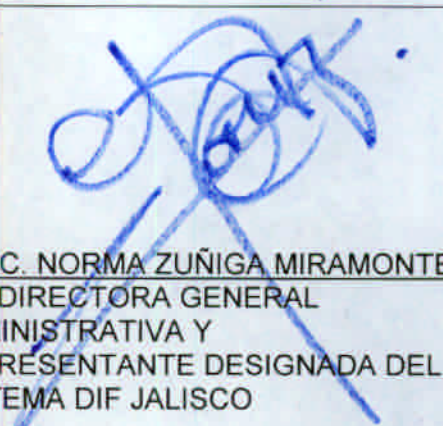

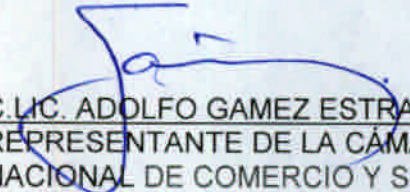

Que el participante FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., De la CPASA-2016-08-00091, partida única, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que el participante MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ARBOLEDA S.A. DE C.V., De la CPASA-2016-08-00091, partida única, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que el participante MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V., De la CPASA-2016-08-00091, se deshecha la propuesta con fundamento en el artículo 22, Fracción III inciso b) del reglamento de la Ley de Adquisiciones de Estado de Jalisco, por ser distinta la firma del representante legal de la firma de la propuesta.

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Dirección de Recursos Materiales realice los procesos que en su caso procedan.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.

 <p><u>C. LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES</u> SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE DESIGNADA DEL SISTEMA DIF JALISCO</p>	 <p><u>C. DRA. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ</u> DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</p>
 <p><u>C. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA</u> REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA</p>	<p><b>TESTIGO</b></p>  <p><u>C. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO</u> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES  
 No. CPASA-2016-08-00091 "PISO ANTIDERRAPANTE"

PROCESO	CPASA-2016-08-00091	PROVEEDOR	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION ARBOLEDA S.A. DE C.V.	MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	DIRECCION PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FECHA	06/10/2016				

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	148	PISO ANTIDERRAPANTE COLOR BEIGE DE 33 X 33 CMS. CON 14 PZAS CADA CAJA	CAJA	X		X			SE DESECHA LA PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 22, FRACCION III INCISO B, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE JALISCO, POR SER DISTINTA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA DE LA PROPUESTA.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Small handwritten mark]*